

Reformas Previsionales y el fortalecimiento de la seguridad social en Iberoamérica

El caso de Uruguay



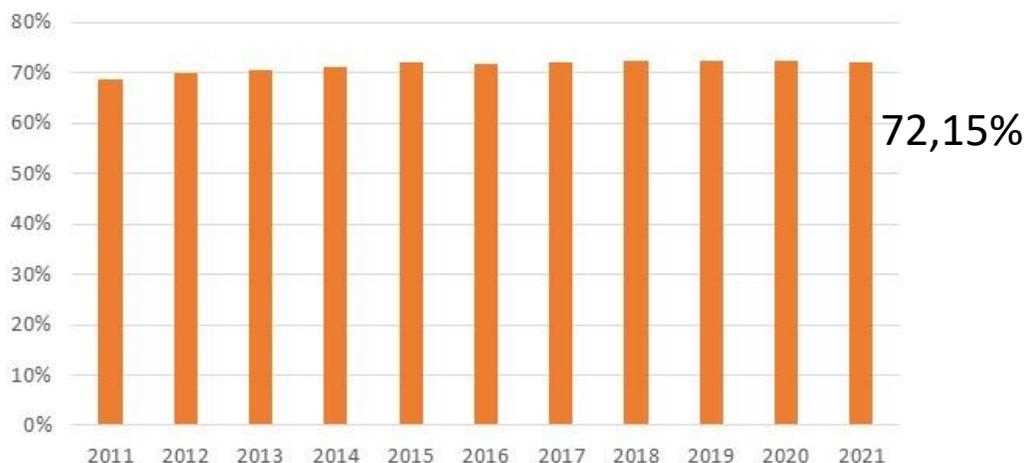
II Foro Iberoamericano sobre retos de la formalización laboral
7 y 8 de setiembre 2023



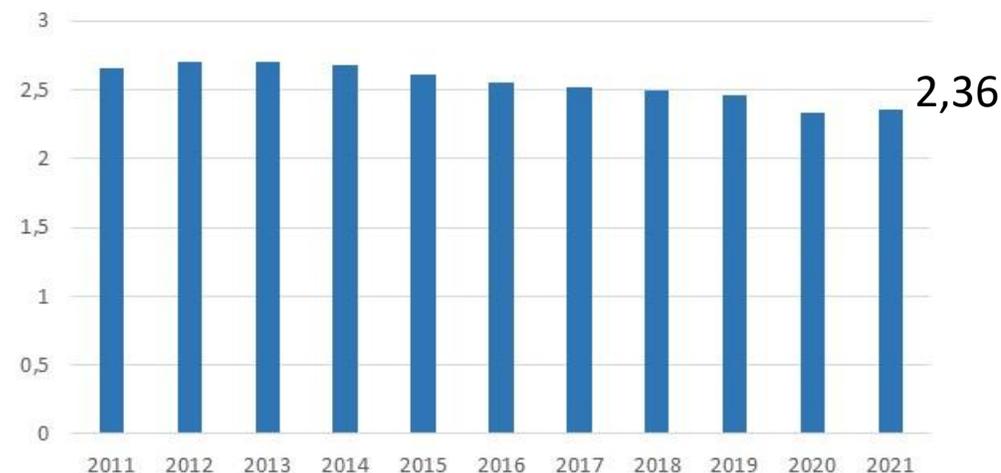
Indicadores clave del sistema uruguayo



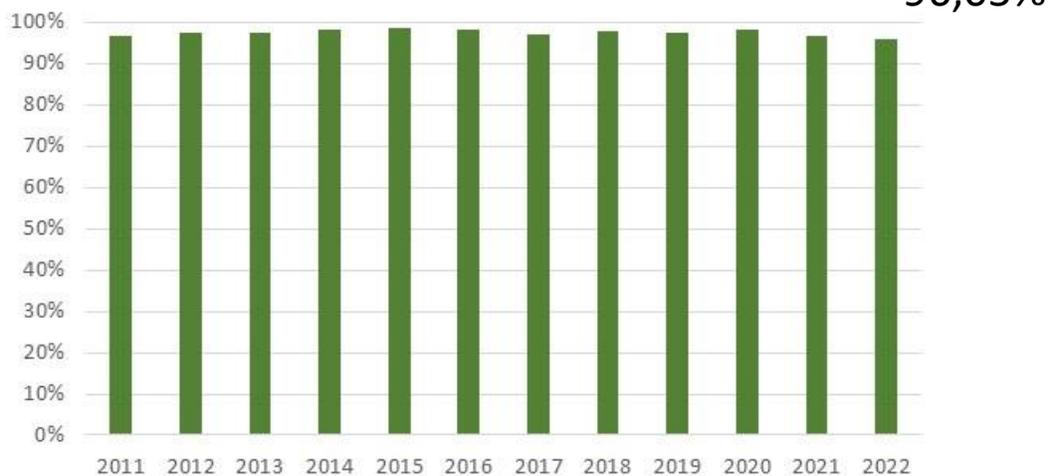
Cobertura: Personas de 65+ con jubilación



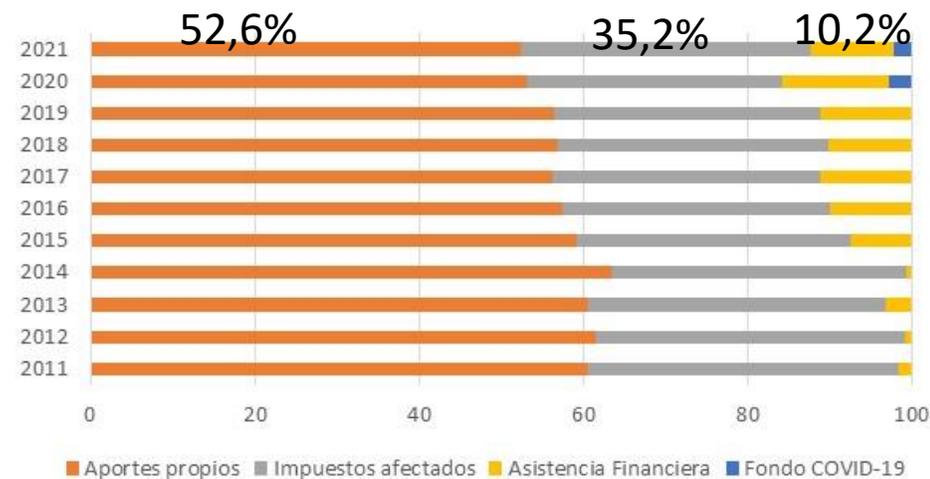
Relacion Activo-Pasivo



Cobertura personas 65+



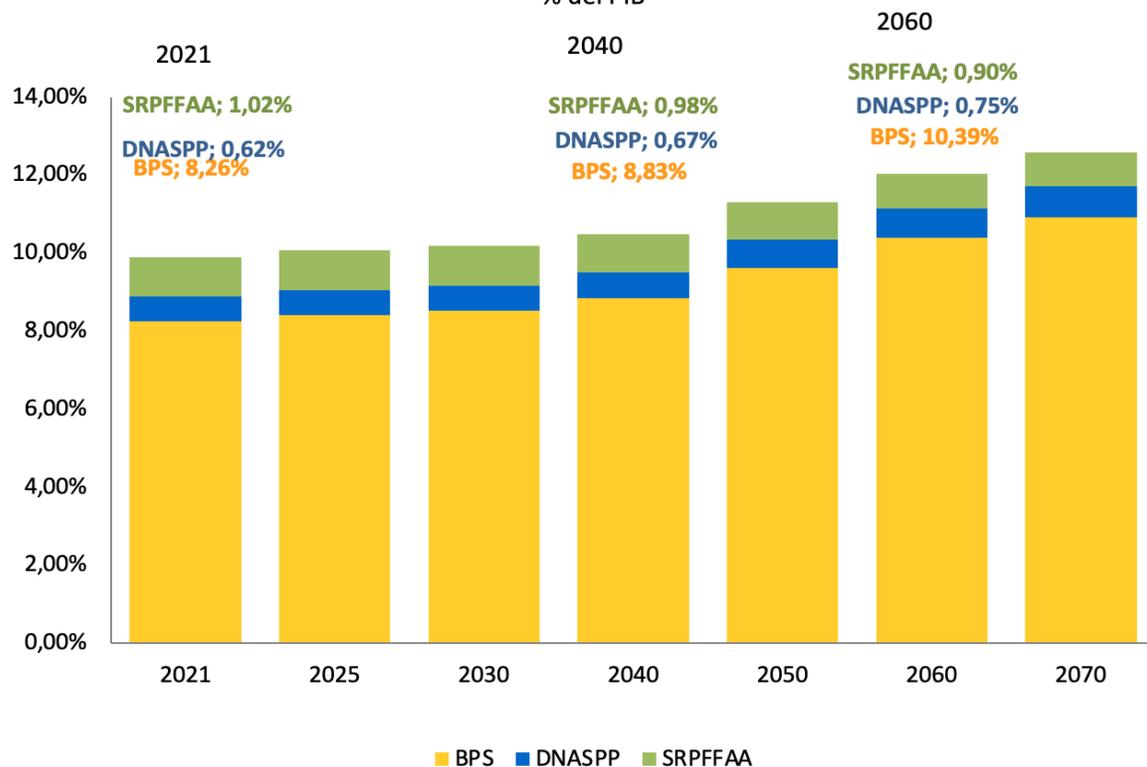
Estructura financiera BPS



Indicadores clave del sistema uruguayo

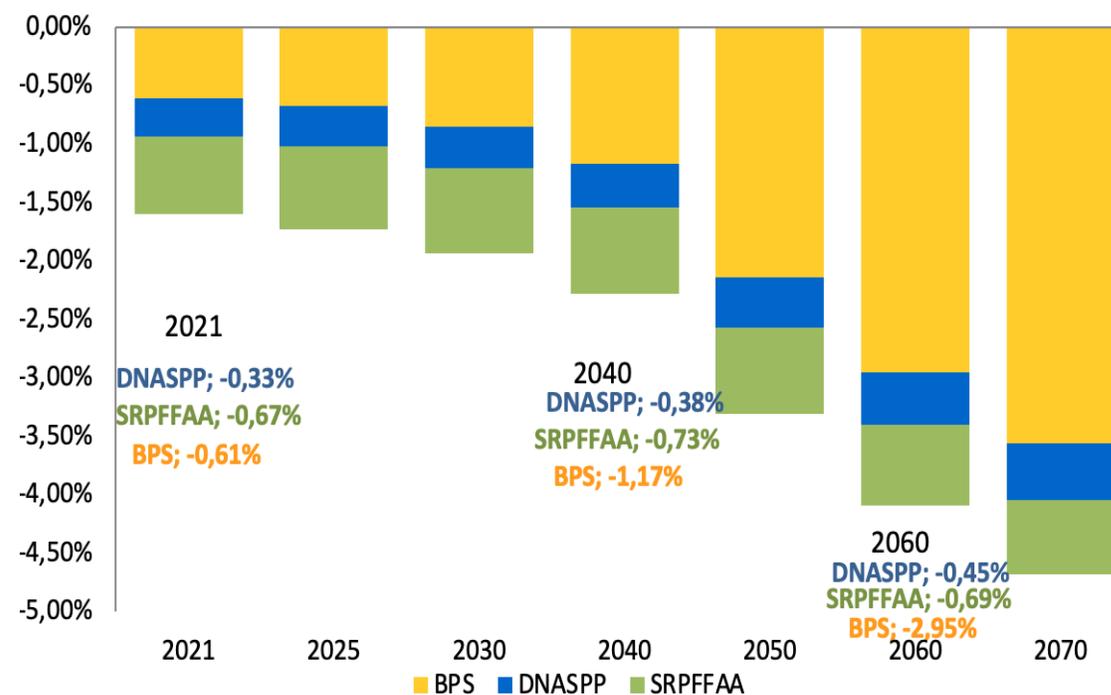
Gasto en Pasividades

% del PIB



Asistencia Financiera proyectada

% del PIB



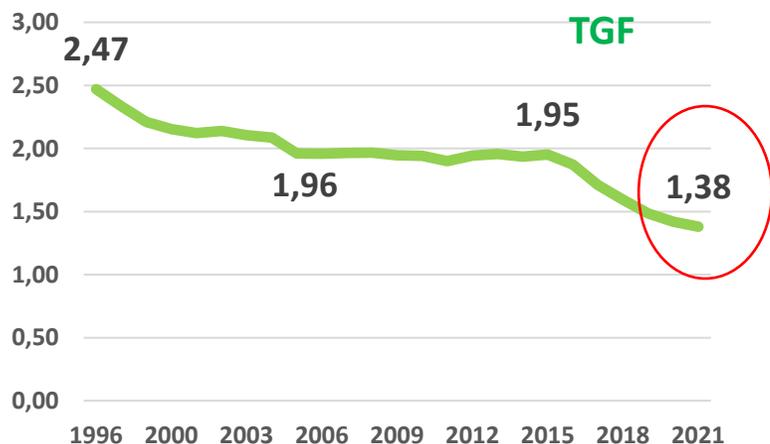
Diagnóstico



- Situación demográfica crítica
- Alta Cobertura poblacional
- Estabilidad y sustentabilidad financiera dificultosa en el largo plazo

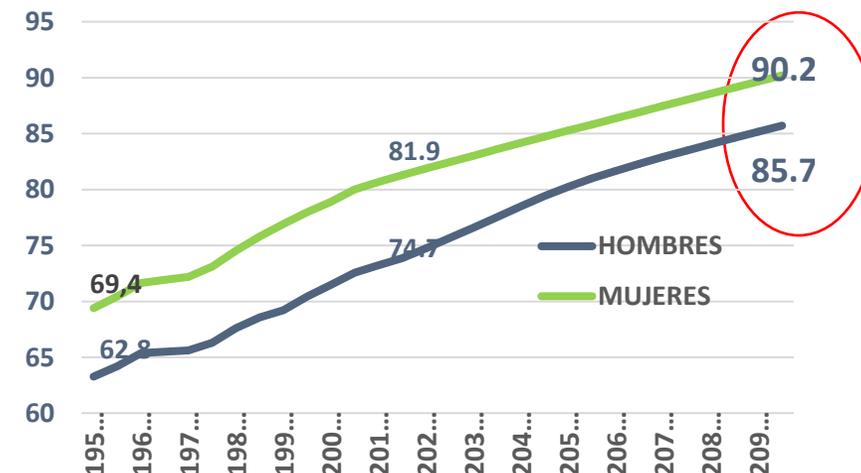
¿Cual era la situación demográfica?

- Descenso de la Tasa Global de Fecundidad

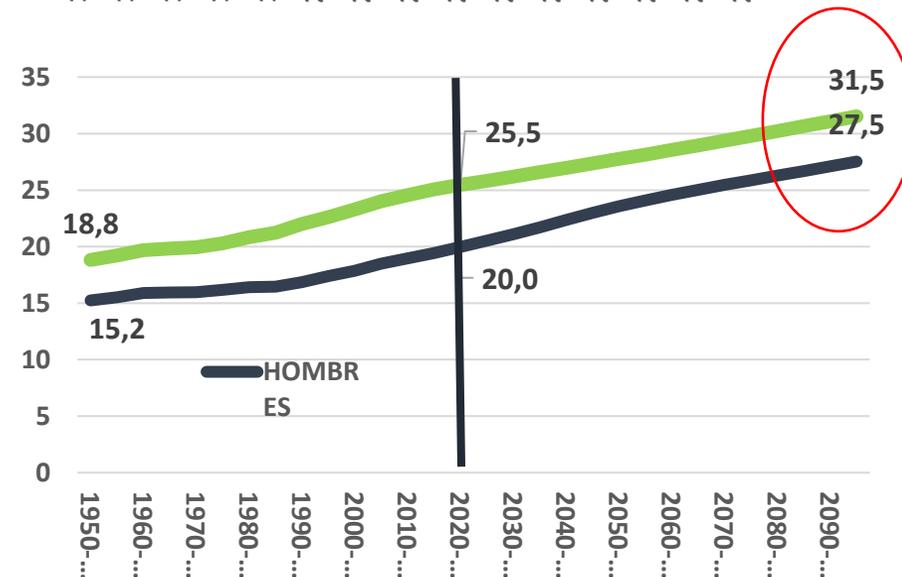


Por debajo del índice de reposición (2,1) desde 2004

- Aumento de la Esperanza de Vida al nacer



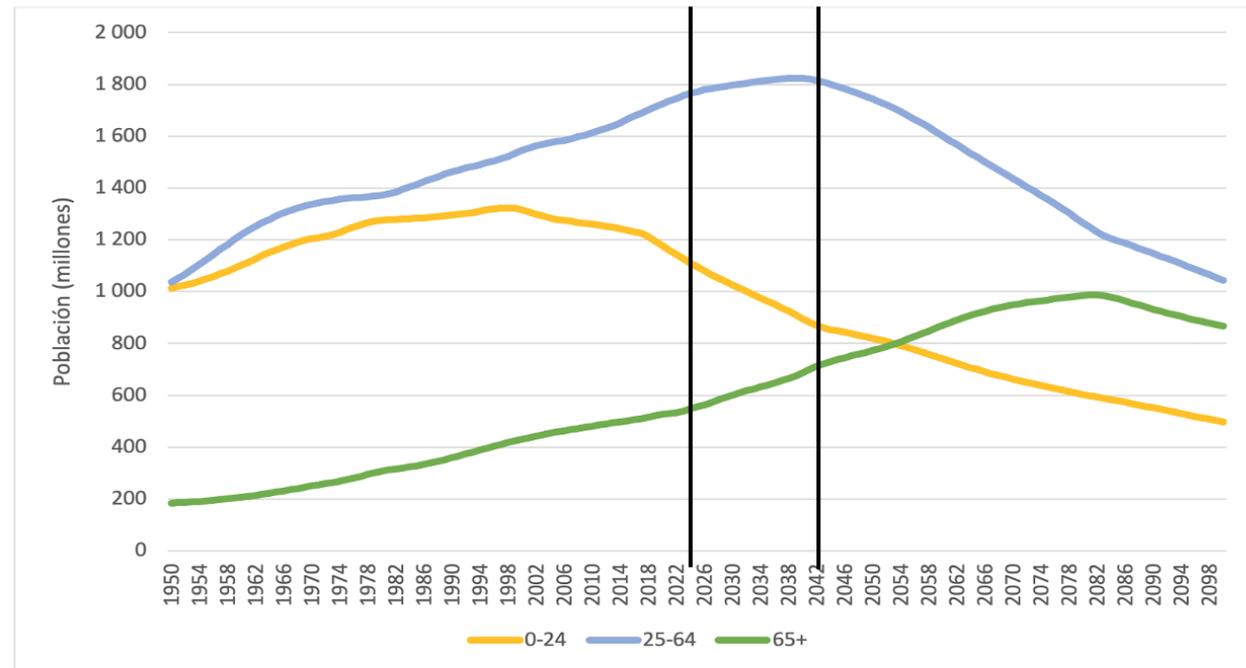
- Aumento de la Esperanza de Vida a los 65



¿Cual era la situación demográfica?

- Descenso de los menores de 25
- Incremento de los de 65 y más años

Evolución de la población por grupos de edad, 1950 – 2100



Fuente: elaboración propia con base en datos de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. World Population Prospects 2022.

¿Cual era la situación financiera del BPS?



| Año | Egresos/PIB | Resultado/PIB |
|------|-------------|---------------|
| 2025 | 8,41% | -0,67% |
| 2030 | 8,53% | -0,85% |
| 2035 | 8,60% | -0,93% |
| 2040 | 8,83% | -1,17% |
| 2045 | 9,20% | -1,69% |
| 2050 | 9,63% | -2,14% |
| 2055 | 10,04% | -2,55% |
| 2060 | 10,39% | -2,95% |
| 2065 | 10,68% | -3,26% |
| 2070 | 10,92% | -3,56% |

Objetivos de la reforma



- Adecuar el sistema a la dinámica demográfica
- Asegurar la estabilidad y sustentabilidad financiera
- Mantener los niveles de cobertura y beneficios
- Flexibilidad ante contextos laborales futuros inciertos
- Generar condiciones para asumir desafíos asociados (SNIS, SNIC)

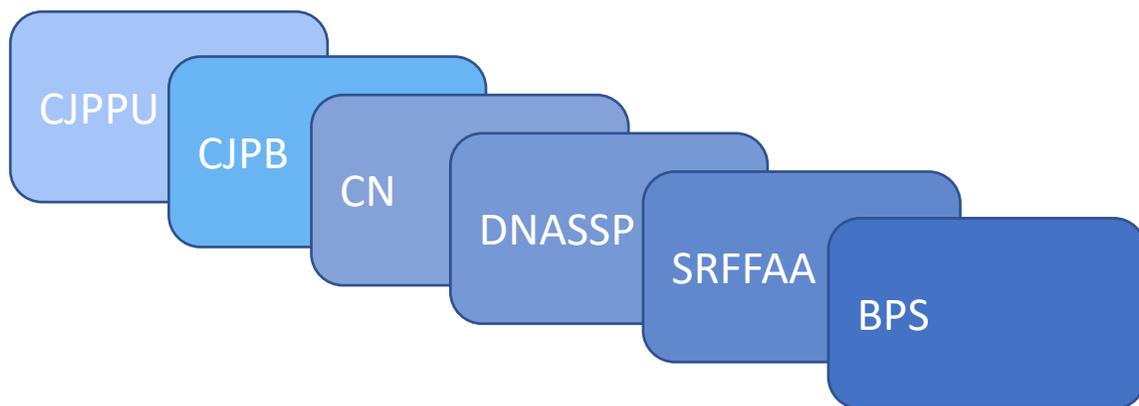
Características de la reforma



- Inclusión de todos los organismos existentes
- Diseño multipilar
- No se afectan los derechos de aquellos ya jubilados
- Gradualidad en la aplicación (20 años de convergencia)
- Se permite la compatibilidad entre jubilación y trabajo
- Amplia beneficios a personas con discapacidad
- Se adecuan prestaciones
- Se crean nuevos instrumentos de ahorro voluntario
- Se garantiza la estabilidad del sistema, así como la sostenibilidad

Nuevo diseño

- Pilar 0 : Niveles mínimos de protección
- Pilar 1 : Reparto
- Pilar 2 : Ahorro individual obligatorio
- Pilar 3 : Ahorro individual voluntario y/o complementario



Nuevas situaciones

- Edad mínima 65 años
- Residencia para las prestaciones no contributivas
- Deducciones progresivas en ingresos de familiares para las pensiones por invalidez y pensiones por fallecimiento
- Diferente duración de pensiones fallecimiento según edad del superstite
- Considera los ingresos previsionales de todos los organismos para otorgar prestaciones nuevas
- Se consideran las mejoras de fortuna para las pensiones sobrevivencia
- Se adecuan criterios de dependencia económica entre cónyuges a aplicar en pensiones sobrevivencia
- Se promueve el envejecimiento activo

Hitos a cumplir



PUBLICACIÓN
DE
LA LEY

01/06/2023

Reconoci-
miento
de
servicios

01/08/2023

- Jubilación por Incapacidad Total
- SBJ y Asignación Jubilatoria
- Subsidio Transitorio de Incapacidad Parcial (STIP)
- Pensión de Supervivencia
- Pensión Vejez / Pensión Invalidez
- Adicional PV-PI
- Suplemento solidario
- Envejecimiento activo
- Jubilación Parcial Flexible
- Nueva prestación para Síndromes (Down y similares)
- Asesoramiento Cincuentones
- Notificaciones
- Distribución, Afiliaciones y Opciones (régimen actual)
- Facilidades de pago
- Adecuación sistema de emisión y pagos

01/12/2023

- Subsidio Especial por Inactividad Compensada
- Acumulaciones
- Nuevo Régimen en el sistema de distribución
- Nuevo proceso de afiliación de oficio
- Nuevos registros en sistema de gestión patrimonial y presupuestal
- Inversiones

01/01/2033

- Regla de proporcionalidad de convergencia
- Causal Jubilatoria Normal
- Causal Jubilatoria Anticipada

01/01/2043

Vigencia plena del Sistema Previsional Común

Envejecimiento activo

Persona en actividad

Persona jubilada

Afiliación de Industria y Comercio, Rural y Servicio Doméstico

Dependiente

jubilarse parcial

Patrono, durante últimos 3 años

Con 30 años reconocidos:
seguir trabajando, sin aportar
Jubilarse y aportar al ahorro

Dependiente y Patrono

Mantener la jubilación y trabajar
Se reforma la jubilación

Dependiente no tiene derecho a Desempleo

NO APLICA: a) si tengo una jubilación por Incapacidad Total o Subsidio por incapacidad parcial
b) Si la nueva actividad es Civil y la jubilación contiene años de dicha afiliación

Nuevos beneficios

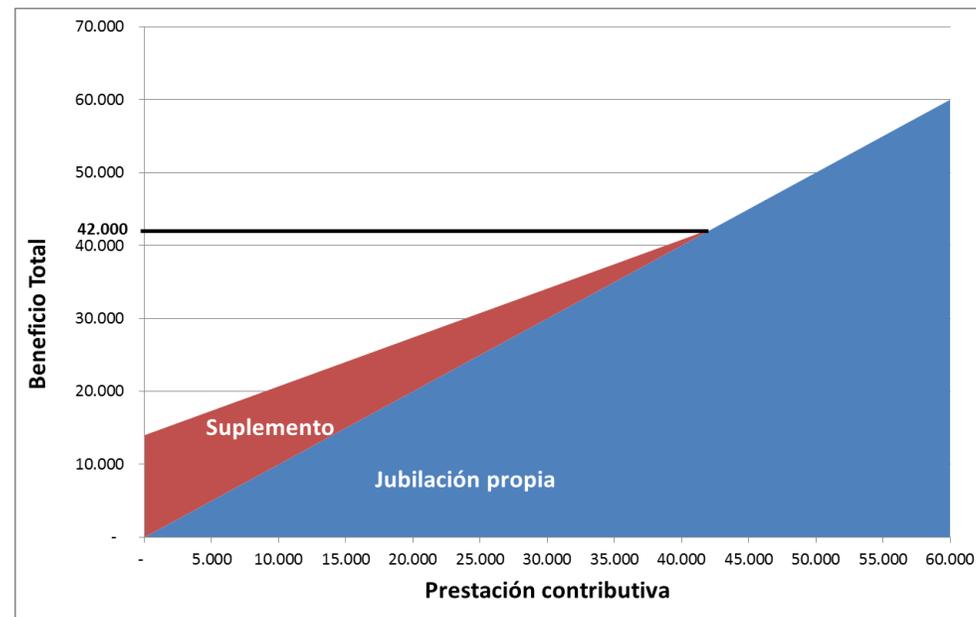


- Suplemento solidario
- Adicional a Pensiones no contributivas por Vejez e Invalidez
- Nuevos requisitos para considerar ingresos de familiares para las pensiones por invalidez y pensiones por fallecimiento
- Adicionales por personas con discapacidad a cargo
- Adicionales por dependencia severa
- Prestación para Síndromes (Down o similares)
- Básico jubilatorio de maternidad
- Adiciona años fictos por hijos con discapacidad

Nuevo beneficio: suplemento solidario

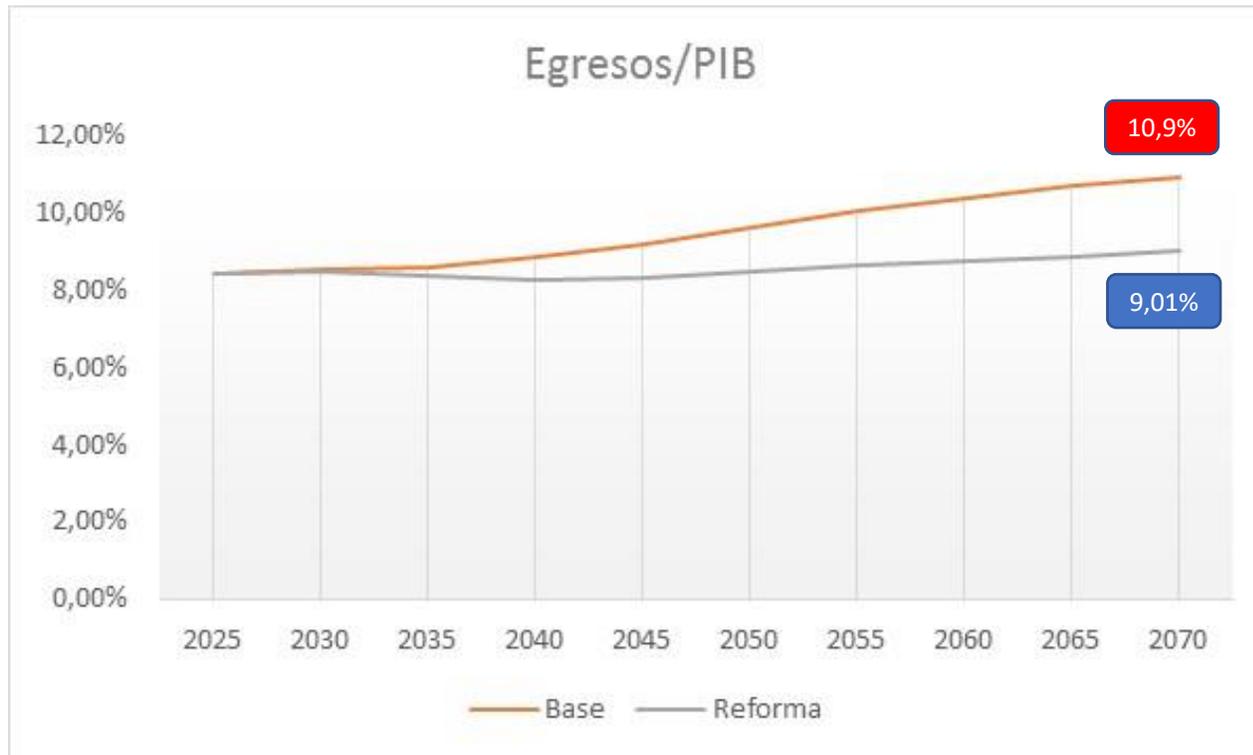


- Procedimiento donde se complementan las pasividades de hasta \$42,000*
- Para complementarlas se toma en cuenta todas las prestaciones previsionales de las personas y otros ingresos
- Complementa hasta \$14,000*



*Valores 2022

Nuevos resultados financieros



| Año | Base | Reforma |
|------|--------|---------|
| 2025 | 8,41% | 8,41% |
| 2030 | 8,53% | 8,47% |
| 2035 | 8,60% | 8,34% |
| 2040 | 8,83% | 8,28% |
| 2045 | 9,20% | 8,32% |
| 2050 | 9,63% | 8,48% |
| 2055 | 10,04% | 8,65% |
| 2060 | 10,39% | 8,76% |
| 2065 | 10,68% | 8,87% |
| 2070 | 10,92% | 9,01% |



Banco de Previsión Social

Dr. Alfredo Cabrera Casas, Presidente